

CONCURSO LOGOTIPO CENTRO JOVEN MALAGÓN

Buscamos imagen...

El Excmo. Ayuntamiento de Malagón convoca el concurso para la creación del LOGOTIPO del Centro Joven para que sea el símbolo que lo identifique institucionalmente en todos los ámbitos.

El diseño gráfico debe ser adecuado para su reproducción en papel, web o soportes multimedia.

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier persona física a partir de 14 años o cualquier persona jurídica que lo desee.

2.- CONTENIDO DEL DISEÑO:

El contenido de la obra a presentar estará compuesto por el Logotipo y Anagrama del Centro Joven de Malagón, que ha de ser original e inédito.

3.- PRESENTACIÓN DEL DISEÑO:

Se podrán presentar un máximo de dos obras por participante.

La presentación deberá hacerse en soporte impreso y digital:

A. IMPRESO:

El diseño del Logotipo junto al Anagrama "Centro Joven Malagón" en DIN A4 (Versión a color).

B. FORMATO DIGITAL:

Se adjuntará un CD o DVD con un archivo digital que contendrá el Logotipo y Anagrama.

El participante puede incluir lo que considere oportuno y afín al diseño como lemas, palabras, etc.

4.- ENTREGA Y PLAZO:

Con la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figure D.N.I del autor, y en su interior; Nombre, dirección, teléfono y fotocopia del DNI.

El trabajo ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Malagón, pudiendo ser reproducido, cedido y utilizado en la forma que este Ayuntamiento considere oportuna, sin ninguna remuneración económica ni contraprestación al autor.

Las obras participantes se entregarán en el Centro Joven de Malagón en mano, por correo u otros medios de mensajería hasta las 14'00 h. del día 28 de Mayo de 2010.

CENTRO JOVEN MALAGÓN

Plaza de la Concordia s/n

13420 Malagón

Indicando en el exterior del sobre: "Concurso Logotipo Centro Joven Malagón"

6.- FALLO DEL JURADO:

El fallo del Jurado tendrá lugar el 2 de Junio de 2010. Y la entrega del Premio 4 de Junio.

El fallo del Jurado será inapelable.

El Jurado podrá declarar el premio desierto, si así lo considera.

7.- PREMIOS:

Se establece un único premio de 200 € a la obra ganadora.

8.- JURADO:

El jurado del concurso estará constituido por una comisión técnica presidida por el Concejal de Juventud.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO CONLLEVA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE LAS BASES, ASÍ COMO DEL JURADO Y SU FALLO.